

FERRO-CARRILES

De Palma a Manacor 3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45 t. De Palma a La Piedad 3 15 (mixto) - 8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto) t. De Manacor a Palma y La Piedad 3 15 (mixto). 8 m. - 5 3 t. De La Piedad a Palma 4 (mixto). 8 25 m. y 5 30 t. De La Piedad a Manacor 4 (mixto). 8 25 m. y 3 15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES-CORREOS

Sociedad.-Dom. 8 m. Baza y Alicante.-Lunes 4 t. Mahon.-Martes 5 t. Barcelona.-Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.-Juev. 5 t. Valencia.-Sab. 2 25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcedia.-Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.-Jueves 9 m. Mahon.-10 m. Barcelona por Alcedia.-Sabado Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA FORMULA.

Ya la han visto, ya la han leído, ya la habrán podido examinar nuestros lectores. La fórmula consiste exclusivamente en declarar la inmovilidad de los poderes permanentes, en asegurarla, en confirmarla aquellos que los combatieron rudamente y contra ella emplearon hasta la insurrección.

El código de 1869 no existe ni existirá con las modificaciones acordadas en la fórmula, que para nosotros le desnaturalizan en lo esencial.

Oigamos sus principales modificaciones. Es la primera para nosotros fundamentalísima. El art. 31 de la Constitución de 1869 garantiza lo que ha dado en llamarse los derechos individuales, exigiendo que solo temporalmente y por medio de una ley puedan aquellas suspenderse. Y la adición a este artículo hecha por los factos de la izquierda dinástica, indica claramente la posibilidad de suspender estas garantías, toda vez que siendo el caso grave y de notoria urgencia, puede el gobierno suspenderlas con la fórmula cancellesca é inútil de dar cuenta inmediatamente á las Cortes.

La segunda reforma es en nuestro concepto un ataque directo al régimen parlamentario. La Constitución de 1869, que las Cortes debían estar reunidas por lo menos cuatro meses. En la modificación que se propone por los zurdos, los gobiernos cumplen reuniendo las Cortes únicamente el tiempo preciso para votar los presupuestos, que es cabalmente lo mismo para que reunian las Cortes Carlos I y Felipe II. Con esta condicion, un gobierno que sepa manejarse podrá vivir perfectamente y exento de peligros, teniendo abierto solo quince dias los cuerpos colegisladores al objeto de votar los impuestos, que segun la práctica española pueden serlo perfectamente por autorización.

La cuarta reforma es extraordinariamente restrictiva de la soberanía nacional, pues se suprime en ella la limitación del poder permanente, que no podía suspender las Cortes mas que una sola vez en cada legislatura. Con la reforma de los izquierdistas, el Rey no tiene limitación alguna para usar el derecho de disolución ó suspensión.

Al artículo 77, que establece el carácter hereditario de la monarquía, se añade una declaración bien inoportuna por cierto, y bien inútil, y que no es mas en nuestro concepto que la cortesía y acatamiento que á precio del poder se pretende que haga la Revolución de setiembre á la dinastía. La adición dice así: «El Rey de España es don Alfonso de Borbon.» Este podría decir á la izquierda dinástica:

«¡Gracias, señor elefante!» ¿Es esto todo? Para los que profesan los principios políticos que nosotros profesamos, bastan y sobran las reformas conve-

nidas para que la Constitución de 1869 esté completamente desnaturalizada. El principio de la soberanía nacional contenido en ella ha desaparecido por completo, y la monarquía vuelve á ser patrimonial como lo era en tiempo de Fernando VII. Todo se sacrifica á la personalidad real, á cuyos pies han puesto la Revolución de Setiembre.

Y para este viaje, no es verdad, carísimos lectores, que no necesitábamos alforjas? Se dice que quedan en pie los derechos individuales, pero también hay que añadir que pueden ser suspendidos por un acto del gobierno. Bien es cierto que éste está sujeto á responsabilidades, pero quién cree en responsabilidades ministeriales en el suelo español?

(Publicidad.)

SIGA EL PROGRAMA.

Sabemos, cuál es el programa de la izquierda monárquica y dinástica respecto á la ley fundamental del Estado: Constitución de 1869 reformada.

Ahora bien; entendemos que las declaraciones que tenga por conveniente verificar en el Senado el señor duque de la Torre, no deben limitarse á eso.

Suponemos á la izquierda al frente del gobierno del país y restablecida la Constitución de 1869 retocada en los artículos que se han indicado. Y después? Para ese después convendría que la izquierda dijese oportunamente lo que piensa, á fin de que el país pudiera regocijarse si el programa de la izquierda fuere de su agrado.

Toda constitucion en la parte que se refiere á la organizacion de los poderes públicos, la cual parte tratándose de la Constitución de 1869 es objeto de los premeditados retoques de la izquierda; toda constitucion, en esta parte de organización de los poderes públicos, repetimos, es como el ajuste ó montaje de una máquina, para disponerla á realizar el trabajo á que se la destina.

Ya suponemos montada la máquina de los poderes públicos, y ajustada á la Constitución de 1869, restablecida y reformada por la izquierda. ¿Cómo trabajará esa máquina? Permanecerá inactiva sin empleo, dejando la administración, la hacienda, la justicia, las cuestiones de relación entre la Iglesia y el Estado, las de relación entre la metrópoli y las pro-

vincias ultramarinas, los servicios públicos, los monopolios del Estado, etc., lo mismo que hoy se encuentran?

La izquierda será un partido nuevo, sí; mas compromisos exigibles hasta ahora, que las declaraciones hechas más ó menos directamente por ella, respecto al restablecimiento y reforma de la Constitución de 1869. No creemos pecar de precipitados, suponiendo que, en cuanto á reformas en la justicia, establecerá el jurado, si en esto no se le ha adelantado el partido fusionista, hoy gobernante. Pero, ¿y en lo demás? ¿qué pensará? ¿cuál será su programa?

Medita la izquierda sobre ello; pónganse de acuerdo y fijen sus puntos los que la forman, antes de que llegue el tiempo de las bienaventuranzas. Sepan bien todos lo que deben hacer cuando venga el día difícil de las obras, después de los días fáciles de las palabras. Si para entonces lo dejan, nacerán entre ellos la discordia y la division, porque entonces será muy problemática la conciliación de pareceres. Ningun arquitecto comienza á levantar un edificio sin haber trazado previamente su plano.

No puede admitir la izquierda que se suponga que el país no esperará nada de ella el día que obtenga el gobierno. Exigirá que se suponga que debe esperar algo ó mucho. ¿Qué es lo que piensa darle fuera de la Constitución de 1869 retocada que, segun hemos dicho no será mas que disponer la máquina de los poderes públicos para el trabajo que debe realizar?

Restablecer la Constitución de 1869 reformada, y decir después la izquierda: «He cumplido mi misión: ahora descanso» no podrá ser que el país lo permita. Entiéndase por no permitir, que el país no dejara de llamarse á engaño por un partido mas, si la izquierda no le alivia un poco, algo de las ligaduras que le embarran y de los pesos que le abruman.

Con seis años de anticipación dijo á Italia su actual presidente del Consejo de ministros, lo que realizara política y económicamente, sin tocar á la máquina con la cual habria de llevarlo á cabo, y sirviéndose de ella como la encontraba montada. Recientemente el primer ministro italiano ha saboreado la dicha y la gloria de decir á su país: «He cumplido todo lo que ofrecí.»

Quisiéramos nosotros esa gloria para la izquierda. Mas para alcanzarla, es preciso que anticipé sus promesas. Haciéndolas, se sabrá si las cumple.

con ella? Sin duda y yo echaria un zapato viejo detrás de vosotros para que fuerais felices, y me iria á casa.

Lance movió la cabeza como aire rece- loso.

—Natalia debe irse con vos. Lady Winwood se estiró cuanto pudo.

—¿Es esta la condición de que hababais?

—Esta es. Puedo casarme sin correr graves riesgos; pero si me la llevo enseñada y vos estais allí para ayudarme y animarme, nos hacemos culpables ante la ley y esto puede llevarnos á Old Biley ante la audiencia.

Natalia dió un salto; Lady Winwood alzó el dedo para imponerle silencio.

—Natalia no tiene aun diez y seis años, pro-igüó Lance; es preciso que desde la iglesia vuelva inmediatamente á casa de su padre. Para sacarla de allí, estoy obligado á aguardar el día de su aniversario, ni una hora antes, ó incurro en pena. ¡Ah! qué en un país libre haya estas tiranías!

Natalia volvió á contentarse, algo aliviada.

—Es muy buena esta ley, dijo; al menos ella no os obliga á huir de una vez de casa de vuestros padres; os deja tiempo para reflexionar, para hacer vuestros pro-

yectos y para prepararos. O; aseguro, Lance, que si me dejase persuadir á casarme con vos, lo que me decidiría sería esta ley; no la maldecáis pues.

Lance la escuchaba sin creerla.

—Es una perspectiva muy agradable la de separarnos á la puerta de la iglesia, y tratar á mi mujer como á una señorita que debe casa se con uno de mis amigos.

—¿Creéis que será muy grato para mí, recibir cumplidos de Ricardo Turlington cuando seré vuestra esposa? contestó Natalia. ¿Qué suplicio! Quisiera antes morir!

—Vamos, vamos, interrumpió Lady Winwood, ya es hora de ser un poco seria. El aniversario de Natalia es el día de Natividad, señor Linzie; ella tendrá entonces diez y seis años....

—A las siete de la mañana, exclamó Lance; su padre me lo ha dicho. A las siete y un minuto podremos legalmente ponernos en salvo.

—Trés meses, esto no es una eternidad; los pasareis cumpliendo la lista de vuestros adquisiciones futuras; pero, para el casamiento ¿cómo os arregláis?

—Todo lo he previsto, dijo Lance; todo irá á pedir de boca.

Después volviéndose á Natalia, que le

¿Le molestaria para gobernar, cuando le llamaran á ello, la necesidad de tener abiertas las Cortes cuatro meses, segun la Constitución de 1869, y la limitación de la potestad real para suspender sus sesiones? Pues ya suponemos quitadas esas trabas; hasta suponemos al país conforme con el cercenamiento parlamentario, esperando novedades en la gobernación y en la administración, con quienes choca á cada paso, y en cuyos encuentros queda deshecho como fragil vidrio. ¿Cuál será en esto el programa de la izquierda?

Es preciso gobernar y administrar. No es posible gobernar y administrar sin plan. ¿Cuál será el de la izquierda?

¿No la separa del partido fusionista otro abismo que la preferencia de la Constitución de 1876 ó la de 1869? Entonces gobernará y administrará como el partido fusionista. Existen otros abismos de administración y de gobierno? Conventrá que lo separamos y que lo sepa el país.

Nuestras excitaciones se encaminan á un buen fin: solo convienen al país partidos políticos robustos, y ya que la formación de la izquierda monárquica parece segura, quisiéramos que naciese con vida robusta. Pero solamente son fuertes los partidos que alcanzan la confianza del país, el cual se las otorga cuando espera de ellos progresos y beneficios. ¿Cuáles le promete la izquierda monárquica en los puntos que antes hemos indicado; en la administración, en la hacienda, en las relaciones entre la Iglesia y el Estado en las relaciones ultramarinas, en los servicios públicos, en los monopolios del Estado, etc.?

El país necesita saberlo para levantar á la izquierda sobre el fortísimo pavés de sus esperanzas; y la izquierda debe ganarse el apoyo del país, que es el único apoyo fuerte de los partidos, formulando ante él su programa de soluciones y reformas en el gobierno y en la administración.

(Liberal)

ECOS POLÍTICOS.

Dice «La Integridad de la Patria:» «¡Parece mentira! Lo vemos y lo dudamos: el señor Sagasta no ha querido que se diga nada sin oír la opinion del general Martinez Campos, que, por lo visto, no solo es su flador, sino tambien su consejero áulico.»

¿Pero tiene opinion Martinez Campos?

escuchaba aturdida. Nada mas fácil: habia tenido la feliz inspiracion de dirigirse á la mujer del cocinero que se habia hecho á bordo del yacht screedor á las iras de Turlington, habian encontrado empleo á bordo de otro barco y no sentia, ni mucho menos, el meterse en una conspiracion en la que su antiguo amo representaba el papel de victim.

En la casa que habitaba, al otro extremo de Londres, alquilarían una casa á nombre de Natalia, la cual pasaria por sobriana de la cocinera y que para hacerlo iria de vez en cuando á hacerla una visita con Lady Winwood. Lance debía cambiar su domicilio al mismo barrio, y si habia necesidad, el cocinero responderia por él. Todo estaba pues preparado; nada faltaba mas que el consentimiento de la novia.

Natalia se encontraba en un gran apuro. Su padre habia siempre sido muy bueno con ella.... ¿Cómo pues resolver e darle un disgusto? Ella pedía tiempo para reflexionar al menos hasta la noche, pues debian volverse á ver después de comer en casa de su tía. Lance y Lady Winwood se esforzaban en hacerle comprender que era malo el demorar la decision. De repente la verja se abrió y un criado de

Miñstres Sandford trajo un telegrama pa-

FOLLETTIN.

¿SOLTERA Ó CASADA? 17

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

FOR

WILKIE COLLINS

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

PARA EL FOLLETTIN

DE

LA OPINION.

(CONTINUACION.)

—Lady Winwood no abundaba en sus dudas.

—Nada veo hasta ahora que sea tan formidable como queriais suponer, pero aun no hemos llegado al final..... ¿hablabais de una condicion señor Linzie ¿cuál es esta?

—Ahora voy, Lady Winwood. ¿Habreis creido, á buen seguro, como yo creia antes, que, en saltando de la iglesia, hacia subir á Natalia en un carruaje y partiria

Nosotros creíamos que solo tenía el tercer entorchado y la cruz aquella de 4,000 reales.

Es una hormiguita don Arsenio: cada vez va teniendo más.

El mejor día resulta que tiene hasta sentido común.

«El Diario Español» ha sorprendido en un círculo ministerial la siguiente candidatura.

«Presidencia, Sr. Posada Herrera.
Gobernación, Navarro y Rodrigo.
Gracia y Justicia, Pelayo Cuesta.
Estado, Valera.
Guerra, general Joyellar.
Fomento, Gamazo.
Hacienda, Gonzalez (don Venancio).
Ultramar Gullón.
Marina, Polo de Bernabé.»

Aquí tienen ustedes una candidatura que adornada con faroles á la veneciana sería muy bonita.

El periódico del señor Romero Robledo llama al señor Sagasta el «último abencerraje.»

De «El Cronista» motes.

¿No conoce que, de imitarle, podríamos llamar al Sr. Romero el «último mona», por ejemplo?

«El Cronista» llama *averiado* á uno de los actuales ministros.

¿Que diga esto el órgano del Sr. Romero Robledo.

¿Un hombre que hace agua por todas partes!

Lógica de *La Epoca*:

«Si la fusión no representa el partido más liberal dentro de la monarquía, toda vez que poderosos elementos se han colocado á su izquierda: si no representa la adhesión de nuevas fuerzas á la monarquía, toda vez que no ha logrado un solo adepto, ¿qué representa el Sr. Sagasta?

Hé aquí una pregunta hecha por *El Día*, que podría contestarse con una simple negación.»

En efecto, con una negación se puede negar todo, y la verdad mejor.

Pero si el Sr. Sagasta ni su partido no representa nada, porque se haya soñado con una parodia de izquierda, ¿qué representa el Sr. Cánovas, que no ha logrado reunir en torno suyo los elementos valiosos de la derecha?

La mayor y mejor parte del moderantismo no figuran en el partido conservador, y el jefe civil de aquellos y el militar están en frente del Sr. Cánovas del Castillo, sin contar á los ultramontanos dinásticos ni al general marqués de Novaliches, individuos que no le vendrían mal á un partido tan escaso de personal.

Con la lógica de *La Epoca* podríamos decir que el Sr. Cánovas no representa nada, ni representaría nada ningún hombre político. ¡La izquierda! ¡Pues no sabe *La Epoca* que para inutilizar este programa no hace falta sino un discolo que proclame el restablecimiento de la Constitución del 69 íntegra con período constituyente?

¡Valiente manera de quitar representaciones han inventado los colegas!

LA OPINION.

PALMA 7 DE NOVIEMBRE DE 1882.

UNA IDEA CONSTANTE.

No es esta la primera vez que nos ocupamos del proyecto de reorganizar la Armada nacional.

Nuestros lectores recordarán que, á raíz de los acontecimientos que motivaron la intervención armada de Inglaterra en Egipto y de los sucesos que se desarrollaron después, expusimos nuestra humilde opinión respecto de este asunto, que entonces, como ahora, conceptuamos fundamental.

La idea de llegar á obtener tan anhelada reforma por medio de una suscripción nacional, que brotó lozana, desde el primer momento, de la mente de algunos entusiastas, fué el primer síntoma que nos hizo concebir alguna esperanza, si bien entonces, como ahora, no pudimos fundarla en los resultados materiales de la suscripción que se intentaba, sino en otros emanados de más altos poderes, que los que representa la iniciativa particular.

Y en efecto, aduciendo datos y razones demostramos palmariamente que los cuantiosos recursos necesarios para poner nuestra escuadra en condiciones de poder figurar dignamente en el concurso

de las fuerzas navales europeas, no podían en manera alguna ser acaparados por los promotores de aquel pensamiento que reconocimos y seguimos reconociendo como altamente patriótico.

Esto no obstante, constituidos aquellos en sociedad y nombrada la correspondiente comisión activa, siguen trabajando con incansable afán en la prosecución del desegno, interesando á favor de él cuantos elementos de valía se reconocen y manteniendo viva la opinión y el entusiasmo que desde los primeros días tan generales y espontáneos se manifestaron.

Aparte de la insuficiencia de estas lucubraciones, laudables bajo el punto de vista de la conveniencia nacional, pero ineficaces relativamente á los efectos materiales, surge de su concomitancia el mantenimiento de la idea en su estado latente y de ella las manifestaciones en todos sentidos afirmativas de la opinión pública ya formada y pronta á ejercer la ineludible presión en los altos poderes del Estado, únicos á quienes puede reconocerse capacidad y posibilidad de resolver la cuestión en la forma adecuada para llenar las aspiraciones de la nación entera.

Ya en distintas ocasiones el Gobierno se ha ocupado de este vital asunto, no pudiendo resistir los clamores y las insinuaciones de la opinión, acaso con el intento de satisfacerla en tan justo como legítimo deseo y ya en algunos de los periódicos que conocen las interioridades de aquél y se hacen eco de sus impresiones, hemos visto iniciado el proyecto de un empréstito destinado á la deseada reorganización.

De modo que esta exhalación de los pensamientos íntimos de nuestros gobernantes nos dan la medida de cuanto puede obtenerse por medio de la constancia en el exponer y de la perseverancia en el pedir, al paso que fomenta en todos la esperanza de que se llegará por fin al deseado extremo de ver planteada aquella reforma.

No participamos de la ilusión que muchos se han forjado de que la suscripción que se intenta sea eficaz en la cuantía de los recursos pecuniarios que de ella se espera; mas si semejante presupuesto no ha llegado á fundirnos el convencimiento de una solución positiva por efecto de aquella, en cambio nos ha traído la persuasión de que ha de ser de incalculable influencia para resolver el asunto, moviendo á los poderes de que hemos hecho mérito, en consonancia con lo que la buena lógica y el natural acceso de las cosas requiere de sí.

El intento de los promovedores de esta suscripción podrá haberse concretado á ella y solo á ella; pero el caso es que ha obrado otros efectos.

Formar la opinión y mantenerla. Lo cual equivale á haber andado la mitad del camino para alcanzar la meta á que se aspira.

Con el objeto de fijar la línea de conducta que convenga adoptar en cuanto se relacione con la próxima campaña electoral de diputados provinciales, reunieron ayer nuestros amigos políticos, quienes á pesar de las muchas cuestiones sometidas al debate y de las contingencias que se consideraron posibles, demostraron con sus acuerdos, no solo el sentido práctico que informa los actos todos del partido, sino la más perfecta unidad de miras y pareceres.

La reunión acordó: tomar parte en las elecciones y fiar al celo de los Comités de la circunscripción de Mallorca y del local de esta Ciudad la dirección y ejecución de todos los trabajos.

Consideramos acertada la resolución y esperamos que los actos correspondan á la política que viene sustentado nuestro periódico.

A los constitucionales puros, conocidos por los embolados, no les llega la camisa al cuerpo solo al pensar que los que forman en nuestras filas puedan no ser hostiles á los hombres de *El Balar*, y estos á nosotros en las próximas elecciones provinciales.

Movido sin duda por el miedo, un hombre de los que se consideran importantes de los embolados, decía el otro día á un fusionista lo siguiente:

—Desengáñese V.; lo que hay que hacer es entendernos Vds. y nosotros, y burlar de ese modo á los posibilistas; duro con ellos.

—Pero, hombre, y la benevolencia. ¿Cómo hemos de atacarlos si no nos son hostiles?

—Sea lo que fuere, no hay que guardarnos consideración de ninguna clase,

cuando no sea más que por lo que se han burlado de nuestro morrión y de nuestra contera. Así Vds. y nosotros unidos podremos ser muy fuertes y vivir contentos.

Y se separaron, marchándose cada uno por su lado.

Auténtico.

¡Ay, que miedo, si nos combaten los embolados!

El vecino pueblo de Esporlas ó por mejor decir su carretera, fué anteayer domingo, teatro de una escena que no sabemos como calificar.

Un carruaje, que, por lo visto no debía cumplir estrictamente las disposiciones del ramo, salió á la carrera y se encontró frente á frente de la diligencia del conductor Ribas, á la cual arrastró unos dos pasos, resultando del encuentro heridos varios pasajeros, que al llegar á Esporlas fueron conducidos á sus casas y ausiliados convenientemente.

Se ha impuesto, con mucho acierto, una multa á los conductores á fin de que no repitan la escena. El hecho tenía lugar á las cuatro y media de la tarde.

Mas desastres lípicos:

Ayer tarde á cosa de la una y media, un caballo se desbocó junto á la puerta de Atarazanas y encarándose con un carricón de mano que un muchacho guiaba, destruyó aquel armatoste en pocos momentos. El muchacho pudo escapar milagrosamente sin que hubiera ninguna desgracia personal. El caballo tiene varias heridas.

—Anteayer volcó un carruaje en la carretera de Alaró, saliendo heridos los pasajeros y siendo arrastrado el conductor durante algunos momentos.

Se continuará.

Teatro.

Nos sorprendió anoche la regular concurrencia que lo llenaba. El patio estaba bien y los palcos de primero y segundo piso casi todos ocupados. Se pusieron en escena cuatro piezas en un acto: *Picio Adan y Compania*, que fué muy bien interpretada, mereciendo los honores de la repetición algunos de sus números: *El hombre es débil* que valió á los artistas muchos aplausos; *Música clásica* que de cada vez gusta más al público por sus escogidos chistes y *El Lucero del Alba*, que no carece de gracia y frescura. Merecen especial mención entre los artistas la Sra. Pizarro, el Sr. Constantí y el señor Gimeno que llevaron sobre si todo el peso de la función y que tienen la habilidad de caracterizar con raro acierto todos los papeles. El público salió satisfecho.

Para esta noche se anuncia el estreno de la divertida zarzuela *Las dos princesas*. A petición de una gran parte del público mañana se pondrá en escena *El salto del pasiego* continuando con gran rapidez los ensayos y trabajos preparatorios de la zarzuela *Pepe-Hillo*.

Una súplica á quien haga las veces de arquitecto municipal.

Se reduce á que se sirva pasar por la calle de Vallori á fin de admirar el sorprendente cuadro de unas ruinas por cuyas grietas trepan el musgo y los ratones. Un bonito estercolero dá mas anenidad á aquella interesante viñeta y la desigualdad del piso hace mas incómodo el andar.

No lo sabemos: pero estas ruinas se parecen mucho á la eternidad de un congejal.

Anteayer domingo un muchacho que estaba encima de una ventana del edificio llamado la *cuarentena* en el vecino caserío del Terreno tuvo la desgracia de caerse fracturándose un muslo.

Fué auxiliado inmediatamente y conducido al Hospital civil donde se le practicó la primera cura.

Por el Ministerio correspondiente se ha dispuesto que, si D. Emilio Hédiger no hubiere tomado posesión del mando del vapor *Aleta*, deje de hacerlo; y que el comandante interino conduzca este buque á Cartagena. El Sr. Hédiger quedará con residencia en Mahón.

Como caso extraordinario de longevidad diremos que ha fallecido en Madrid á los ciento diez años la madre de don Pascual Gayangos, padre político del señor Riaño, Director de Instrucción pública.

Dicha señora gozaba de grandes simpatías.

Nuestro compañero en la prensa don José María Cantos redactor del *Comercio* se ha encargado de la *Biblioteca Popular* situada en el Borne.

Dice el *Isleño* que la mayor parte de las medallas concedidas á los expositores durante las Fiestas y ferias están ya casi terminadas, lo mismo que los diplomas correspondientes, elogiando su mérito, y añadiendo que pronto serán repartidas á los interesados.

Nuestro amigo particular D. Gabriel Llabrés Quintana, jefe de la Biblioteca de Teruel ha sido destinado á prestar sus servicios en la de Barcelona.

En la junta que se celebró ayer por la mañana en el Gobierno de la provincia á fin de tratar de socorrer en lo posible la angustiosa situación de las islas de Cuba y Filipinas, se acordó nombrar una comisión resultando elegidos para ella los señores D. Tomás Rullán, Vicario general, D. Gonzalo de Córdoba, Fiscal de la Audiencia, D. Francisco Manuel de los Herberos, D. Ernesto Canut, D. Manuel Guasp, D. Mateo Enrique Lladó y don Felipe Guasp, Director de *El Diario de Palma*.

Dicha comisión debe tratar de arbitrar los medios para llevar á cabo el fin que se propone. Esperamos de la iniciativa y eficaz cooperación de los individuos que la componen que nuestra provincia contribuirá con su obolo á remediar en lo posible las desgracias de aquellas tierras tan lejanas como inhospitalarias.

Un lance desgraciado ocurrió el sábado por la tarde en la Iglesia de S. Miguel. El presbítero Sr. Pelegrí se cayó bajando la escalera del coro. Fué auxiliado por sus compañeros, pero falleció á los pocos momentos víctima del golpe y de una herida por la cual perdió gran cantidad de sangre.

Señale la tierra ligera.

Nuestro particular amigo el farmacéutico primero D. Domingo Botet ha sido destinado para prestar sus servicios en el Hospital Militar de esta Ciudad.

En el vapor correo de Valencia fondeado ayer, llegaron á esta ciudad cuarenta y ocho carabineros destinados á servir en esta provincia.

Ayer falleció en esta ciudad á la temprana edad de 33 años una hermana de las conocidas con el nombre de *Hermanitas de los pobres*, víctima de una larga enfermedad.

Hoy su cadáver será conducido al Cementerío acompañándole el clero de Santa Cruz.

Que Dios conceda el eterno descanso á la finada.

Esta vez les toca su turno á los de Alaró.

La Guardia civil de aquel pueblo sorprendió una partida de juego poniendo doce jugadores á disposición del Juzgado correspondiente, junto con la baraja y dinero que se les ocuparon.

Así es como debe perseguirse un vicio tan funesto.

Para evitar desprendimientos se está construyendo un estribo adherido á la muralla en el punto conocido con el nombre de *Hort d'en Moranta*.

Entre las ocho y las nueve de la noche de anteayer se declaró un voraz incendio en una casa-tienda de Lluçmayor propiedad de Bartolomé Juliá, á consecuencia de haberse derramado gran cantidad de petróleo. Acudieron al lugar del siniestro las autoridades locales, el Alcalde y la Guardia civil que con su eficaz cooperación y sus laudables esfuerzos lograron extinguir el incendio á las seis horas. El dueño de la casa, sufrió varias quemaduras de consideración en la mano derecha y en la casa sin que hubiera otras desgracias personales que lamentar. Se han salido del incendio casi todos los muebles y efectos, quemándose tan solo la segunda vertiente de la casa, la cocina y algunos efectos de poco valor.

Entre las muchas obras que han de ponerse en escena durante esta temporada en los teatros de Madrid figura una zarzuela que ha de estrenarse en el Teatro de este nombre, con el título de *La Cruz de fuego* letra de D. José Estremera y música de nuestro paisano el inteligente compositor D. Miguel Marqués.

